

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 2-2022

Al ser las 14:00 horas del día 17 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Dirección de Distribución, Terminal El Alto de Ochomogo, en presencia de la funcionaria Mirna Ulloa Granados, cédula de identidad número 7-0103-0259, Secretaria de dicha dependencia y de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202, artículo 27 del Decreto Ejecutivo No. 40554 – C, se procedió a efectuar la eliminación de los documentos descritos en el Listado anexo a esta Acta, producto de una selección realizada a los documentos de esa Dirección, series documentales que han sido autorizadas para su eliminación, de acuerdo con la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de esta dependencia, según la Resolución CNSED-197-2017 del 30 de mayo de 2017, en la cual no se registran esos documentos con valor científico-cultural.

El material correspondiente a ésta eliminación, será convertido en material no legible y entregado como material de reciclaje a un gestor autorizado para este efecto.

Damos fe de lo anterior:

Mirna Ulloa Granados
Céd. 7-0103-0259

Maribel Cubero Arias
Céd. 4-0134-0256

Anexo: Listado de eliminación

